



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 425458

SALTA, 31 JUL 2009

RES.H.Nº 1057-09

Expte.No. 4547/09

VISTO:

La nota No. 2232 mediante la cual el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Historia Argentina, la Escuela de Historia, el Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA) y el Instituto de Estudios e Investigación Histórica (IEIHIS), solicitan la designación del Prof. Antonio ANNINO como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Antonio Annino cuenta con los antecedentes suficientes según los requisitos establecidos por el Estatuto y las reglamentaciones vigentes en la Universidad de Nacional de Salta;

Que entre los antecedentes del docente se encuentra que es Catedrático de Historia de América Latina en el Dipartimento di Studi dello Stato, Universidad de Florencia y desde el año 2002 es profesor adjunto del Centro de Investigación y Docencia Económica de Ciudad de México;

Que ha desarrollado una importante tarea de investigación en el campo de la historia política y cultural latinoamericana;

Que fue profesor invitado en numerosos centros académicos, entre ellos: el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Ciudad de México, el Colegio de México, el Instituto de Investigaciones Historicas "Emilio Ravignani" de Buenos Aires, el Institut des Hautes Etudes Internacionales de Ginebra, l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris, la Facultad de Ciencias Políticas de Rosario, el Collège de France, l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris, la Universidad Católica de Chile;

Que sus publicaciones han contribuido al conocimiento de la historia política y cultural de latinoamérica, entre ellas, Dall'insurrezione al regime. Politiche di massa e strategie istituzionali a Cuba 1953-1965, Milano, 1981; America Latina. Dallo stato coloniale allo stato nazione (Coord.), Milano, 1984; Notabili, elettori, elezioni (a cura di, con Raffaele Romanelli), "Quaderni Storici", n.69, 1988; De los Imperios a la Naciones (con F.X.Guerra, Luis Castro Leyva) L. Zaragoza, 1994; El liberalismo en México, Hamburg, 1993; Historia de las elecciones en Iberoamerica (coord.), Buenos Aires, 1995, El primer liberalismo mexicano 1808-1857, Messico, 1996, Inventando la Nación (coord, con F.X.Guerra), Messico, 2000, La Independencia en la historiografía del siglo XIX, serie "Herramienta para la Historia", Fondo de Cultura Economica-Cide, México, 2008 y en prensa: La revolución novohispana y la independencia de México, obra de la cual es coordinar y sera publicada por el Fonde de Cultura Económica, México;

Que sus aportes son recogidos en revistas especializadas internacionales, entre ellas, "Il Ponte", "Jahrbuch fur geschichte von Staat, Wistrschaft, und Gesellschaft Lateinamerikas"; "Clio", Storia dell'America Latina (Firenze); "Politica Internazionale", "Lateinamerika Studien" (Hausburg); Rivista dell'Istituto Enrico Ragionieri"; "Rivista Storica Italiana"; "Boletin del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani", "Historia Mexicana";





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1057-09

Que el Profesor Antonio Annino fue invitado para desempeñarse como docente de la Carrera de Especialización en Historia Argentina colaborando con la formación de nuevos para la docencia y la investigación;

Que conforme lo establece el Artículo 30º del Estatuto de la Universidad: "Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes del campo intelectual o artístico, ya sea del país o del extranjero, a quienes la Universidad honra especialmente con esta designación. Las designaciones son realizadas por el Consejo Superior, por el voto de la mayoría de sus miembros, a propuesta fundada y por escrito";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho No.341 aconsejó avalar la propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 07/07/09)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad la designación como PROFESOR HONORARIO del Prof. Antonio ANNINO, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE a las Escuelas de la Facultad, Comité Académico de la Especialización en Historia Argentina, Escuela de Historia, CEPIHA, IEIHIS, CUEH, y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

